



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E-2774/2014 /

COLINA, 13 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 2949 de fecha 12 de Noviembre de 2014, del señor Alcalde, mediante la cual remite carta de la **JUNTA DE VECINOS VALLE VERDE**, solicitando autorización para realizar un **"EVENTO BENEFICO"**, el día sábado 15 de Noviembre de 2014, en Sede Social de la JJ. VV. Valle Verde, con la finalidad de recaudar fondos en beneficio de don **MARCIAL SEGURA ROCHA**, para costearle operación.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tómase conocimiento del **"EVENTO BENEFICO"**, que realizará la **JUNTA DE VECINOS VALLE VERDE**, el cual se realizará el día Sábado 15 de Noviembre de 2014, en Sede Social de la JJ. VV. Valle Verde, Comuna de Colina, desde las 20:00 hasta las 04:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) JOSE ZUÑIGA CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE ZUNIGA CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/JZC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- JJ. VV. Valle Verde
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo